

**ACUERDO No. 112-CNR/2019.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis de la agenda aprobada, denominado: **Informe al Consejo Directivo de los indicadores ambientales por implementar por el CNR, para su aprobación, incluyendo el plan de acción** de la sesión ordinaria número once celebrada a las doce horas del mediodía, del cuatro de julio de dos mil diecinueve; punto expuesto por el ingeniero Wilson Salmerón, jefe de la Unidad Ambiental –UAM-, y

**CONSIDERANDOS:**

- I. Que el 9 de junio de 2017 se inició el “Examen Especial de Gestión Ambiental al Centro Nacional de Registros, por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2016”, por parte del equipo de Dirección Seis de la Corte de Cuentas de la República. El 26 de Septiembre de 2017 se presentaron los resultados de la auditoria expresada, resultando la siguiente observación: “No se establecieron indicadores ambientales que permitan medir y evaluar el cumplimiento de la gestión ambiental que debe ejecutar la Entidad.” Ante ello, el 3 de octubre de 2017 se presentó a la referida dirección, el “Plan de mejoramiento por parte del Centro Nacional de Registros”; plan que contenía a su vez, acciones de mejora para la observación realizada, siendo tal acción la siguiente: En el período de septiembre del año en curso a enero de 2018, se generarán y sistematizarán indicadores ambientales, para su seguimiento, una vez sea aprobada la Política Ambiental.
  
- II. Que el Consejo Directivo mediante acuerdo 99-CNR/2017 instruyó a la Administración, presente a la brevedad posible, el diseño de indicadores ambientales que permitan medir y evaluar el cumplimiento de la gestión ambiental; aprobándose la Política Ambiental mediante acuerdo No. 6-CNR/2018 del 30 de enero de ese año.
  
- III. Que el artículo 6 letra d) de la Ley de Medio Ambiente determina como obligación: "Establecer como responsabilidad propia de la dirección superior de cada entidad o institución del sector público la implementación, ejecución y seguimiento de la gestión ambiental". Que ante esta situación, propone implementar los siguientes indicadores, presentados en el cuadro, para medir y evaluar la gestión ambiental, los que se encuentran alineados con la Política Ambiental del Centro Nacional de Registros, siendo los siguientes:

Objetivo	Aspecto	Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad de medición	Datos recolectados
A. Hacer uso responsable de los recursos naturales puestos a nuestra disposición; en especial el	Conservar y promover la reducción del consumo de recurso hídrico (excluyendo agua para el consumo humano)	Coeficiente de consumo de agua por empleado	Metros cúbicos por empleado en un mes	Mensual	Enero 2014 Marzo 2019
	Promover la reducción del consumo de energía eléctrica	Coeficiente de consumo de energía eléctrica por empleado	KWH/hora por empleado en un mes	Mensual	Enero 2014 Marzo 2019

recurso hídrico y energético	Promover la reducción del consumo de energía eléctrica	Coefficiente de consumo de energía eléctrica por área física	Kwh/hora por metro cuadrado en un mes	Mensual	Enero 2019 Marzo 2019
------------------------------	--	--	---------------------------------------	---------	--------------------------

Objetivo	Aspecto	Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad de medición	Datos recolectados
B. Reducir la cantidad de residuos generados, mediante la separación de los desechos para su reutilización y reciclaje. Haciendo énfasis en el uso de papel, nuestro principal recurso de trabajo.	Promover la reducción de residuos sólidos y desechos tecnológicos	Coefficiente de desechos sólidos	Kg de desechos sólidos trimestral	Trimestral	Enero 2018 Marzo 2019
	Promover la reducción del consumo de papel de oficina	Coefficiente de consumo de papel	Resmas de papel cada semestral	Semestral	Enero 2014 Diciembre 2018

Objetivo	Aspecto	Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad de medición	Datos recolectados
C. Instruir a todo nuestro personal, en temáticas de protección al ambiente natural, para que ellos también se sumen a la cadena de protección en la mejor de sus capacidades	Todos los Aspectos	Porcentaje de personal sensibilizado o capacitado en temáticas ambientales	Porcentaje de empleados capacitados o sensibilizados	Anual	Enero 2018 Diciembre 2018

Objetivo	Aspecto	Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad de medición	Datos recolectados
E. Incluir iniciativas ambientales propias en concordancia con la política nacional del medio ambiente; para incentivar el crecimiento integral de la república de El Salvador.	Adaptación al cambio climático al promover la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.	Huella de carbono (Toneladas de Dióxido de Carbono equivalentes por emisiones directas e indirectas)	Toneladas de Dióxido de Carbono equivalentes en un año	Anual	Enero 2014 Diciembre 2018
	Adaptación al cambio climático al promover la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.	Consumo y eficiencia de combustibles fósiles	Kilómetros recorridos por galón de combustible fósil	Mensual	Enero 2014 Diciembre 2018

- IV. El Consejo Directivo solicita al jefe de la Unidad Ambiental para que presente en el plazo que se indicará, un cuadro de cómo se miden los indicadores, la línea base y la proyección para tener una idea concreta de los números; así como el detalle del tipo de sistema de bombeo que se tiene en la institución para tomar decisión de cómo se puede ahorrar energía eléctrica; igualmente le solicita que presente un resultado del costeo y factibilidad de instalar uriniales secos en la institución;

Por tanto, el Consejo Directivo con base en lo informado,

**ACUERDA: I) Dar por recibido** el informe de indicadores ambientales y la aprobación de los mismos. **II) Solicitar a la Unidad de Medio Ambiente** presente un cuadro de cómo se miden los indicadores, la línea base y la proyección para tener una idea concreta de los números; **presentar** el detalle del tipo de sistema de bombeo que se tiene en la institución para tomar decisión en relación a cómo se puede ahorrar energía eléctrica; **igualmente presentar** un resultado del costeo y factibilidad de colocar un sistema de uriniales secos y otros sistemas, con el fin de encontrar alternativas y proyectos a corto plazo que contribuyan proactivamente a la reducción del gasto en la institución. **III) Informar** al consejo en un plazo de 30 días calendarios. **IV) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, diez de julio de dos mil diecinueve.



Licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz  
Secretaria del Consejo Directivo

